

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

CONCEJO ABIERTO DE LIERMO

CVE-2017-1228 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Habiéndose aprobado el presupuesto definitivo de 2017 en la sesión de 18 de diciembre de 2016, y una vez finalizado el periodo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones, se consideran aprobados definitivamente de acuerdo con lo que establece el art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Presupuesto 2017

ESTADO DE INGRESOS

4.-Transferencias corrientes: 780,00 €.

Total Presupuesto: 780,00 €.

ESTADO DE GASTOS

2.-Gastos de bienes corrientes y de servicios: 750,00 €

3.-Gastos financieros: 30,00 €.

Total Presupuesto: 780,00 €.

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del RDL: 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2 de este RDL 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 1 de febrero de 2017.

El presidente,

Carlos Gutiérrez Martín.

[2017/1228](#)

CVE-2017-1228